

ANUNCIO/CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Expediente CONT-23-229

1 Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Agencia de Salud Pública de Barcelona
- b) NIF: P-5890009
- c) Órgano de contratación: Presidencia de la Agencia de Salud Pública de Barcelona
- d) Tipo de poder adjudicador: Administración Pública
- e) Responsable del contrato: Departamento de Prevención y Atención a las Drogodependencias
- f) Órgano destinatario de las facturas derivadas del contrato: Departamento de Prevención y Atención a las Drogodependencias
- g) Número de expediente: CONT 23-349

2 Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Gestión del Centro Residencial Integral destinado a personas sin hogar y con adicciones de la Agencia de Salud Pública de Barcelona con medidas de contratación pública sostenible.

- b) CPV: 85311000-2 Servicios de Asistencia Social con alojamiento c) División por lotes: SI NO NUDOS: ES511
- d) Número de lotes: Lote único

3 Tramitación y procedimiento

- a) Tipo de expediente: Servicios
- b) Tramitación: Ordinaria
- c) Procedimiento: Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada
- d) Forma: Utilización de diferentes criterios para determinar la mejor oferta relación calidad precio.
- e) Se aplica un acuerdo marco: SI NO
- f) Se aplica una subasta electrónica: SI NO

4 Presupuesto del contrato

- a) Valor estimado del contrato: 14.612.955,13 euros.
- b) Presupuesto base de licitación: 8.035.658,96 euros, IVA incluido, (7.305.144,51 euros, IVA no incluido).
- c) Importe posibles prórrogas: 4.872.318,10 €, IVA excluido
- d) Importe posibles modificaciones: 2.435.492,52 €, IVA excluido
 - d.1.) Importe posibles modificaciones (vigencia inicial del contrato): 1.461.028,90 €
 - d.2.) Importe posibles modificaciones en caso de prórroga: 974.463,62 €

El concepto d.1.) Importe posibles modificaciones se ha calculado aplicando el porcentaje del 20% sobre el importe de licitación. Sin embargo, para la determinación del Valor Estimado

ANUNCIO/CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Expediente CONT-23-229

del Contrato (VEC), - y de acuerdo con las indicaciones del informe 2/2020, de 27 de marzo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña -, se ha calculado el escenario que contempla el valor máximo que el contrato puede hipotéticamente alcanzar, haciendo efectivas las modificaciones en el segundo año de vigencia del mismo y extrapolándolas a las tres prórrogas posibles.

e) Partida IVA: 10% = 716.637,35 €

f) Aplicación presupuestaria:

Año C.	Econ.	C. Func.	C. Orgánico	Importe neto % IVA	Importe IVA	Importe total
2024*	22799	31130	0100	2.439.491,69 € 10%	243.949,17 €	2.683.440,86 €
2025	22799	31130	0100	2.432.826,41 € 10%	243.282,64 €	2.676.109,05 €
2026	22799	31130	0100	2.432.826,41 € 10%	243.282,64 €	2.676.109,05 €
* año bisiesto				7.305.144,51 € 10%	730.514,45 €	8.035.658,96 €

5 Régimen de modificación del contrato

Lo establecido en la cláusula 21 del PCAP.

6 Se aceptan variantes

- a) SI NO
 b) Número de variantes: -----
 c) Aspectos: -----

7 Aceptación de ofertas integradoras

- a) SI NO

8 Solvencia de las empresas

Los licitadores tendrán que acreditar su solvencia económica y financiera y técnica de conformidad con lo establecido en la cláusula 7 del PCAP.

Clasificación empresarial:

No se contempla clasificación empresarial dado que el objeto del contrato no está incluido en el ámbito de clasificación de ninguno de los grupos o subgrupos de clasificación vigentes, atendiendo al código CPV del contrato.

9 Obtención de documentación

- a) Entidad: Agencia de Salud Pública de Barcelona
 b) Domicilio: Plaza Lesseps, 1
 c) Localidad y código postal: (08023) Barcelona

ANUNCIO/CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Expediente CONT-23-229

d) Teléfono: 932384545 e)

Dirección electrónica: secretaria@aspb.cat f) Dirección

de internet del perfil del contratante: <https://contractaciopublica.gencat.cat/>

buscando "Agencia de Salud Pública de Barcelona" g)

Horario de atención: De lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas

10 Documentación a presentar

La señalada en la cláusula 8 y Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

11 Vigencia del contrato

a) Periodo: 3 años b)

Posibilidad de prórroga: SI NO c) Plazo de

prórroga: 2 años más

12 Subrogación del personal

a) SI NO

La relación de personal susceptible de subrogación es la establecida en el ANEXO III del PPT.

13 Condiciones de participación – Requisitos para licitar

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14 Fecha de inicio de la prestación y lugar de ejecución

a) Fecha de inicio de la prestación: Al día siguiente de la fecha de formalización del contrato. b)

Lugar: En las instalaciones ofrecidas por la empresa contratista.

15 Programa de trabajo

Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

16 Garantías

a) Provisional: Resto dispensado b)

Definitivo: El licitador mejor clasificado deberá constituir una garantía definitiva del 5 por 100 del total adjudicado, excluido el IVA.

17 Presentación de ofertas

a) Periodo: antes de las 14:00 horas de la fecha señalada en los anuncios de licitación.

b) Forma de presentación: A través del sobre electrónico y conforme lo establecido en las cláusulas 8 y 9 del PCAP.

18 Mesa de Contratación

Presidente: SR. Manel Macía, director de recursos de la ASPB. Sustituto/a: persona que se designe a tal efecto.

Secretario: D^a. Raquel Pérez , secretaria y jefe de los servicios jurídicos de la ASPB. Sustituto/a: persona que se designe a tal efecto.

Vocal: D^a. Maribel Paserin, jefe del Departamento de Promoción de la Salud. Sustituto/a: persona que se designe a tal efecto.

Vocal: D^a. Mònica Rodríguez, técnica superior en derecho de la ASPB. Sustituto/a: persona que se designe a tal efecto.

Vocal: SR. Josep Lluís Buj, técnico del servicio de gestión económica, recursos humanos y organización. Sustituto/a: persona que se designe a tal efecto.

19 Criterios de adjudicación

Los criterios vinculados al objeto del contrato que servirán de base para la adjudicación del contrato son los señalados en la cláusula 10 del PCAP.

20 Plazo mínimo de garantía de la prestación

a) SI NO

b) Plazo: ----

21 Ofertas con valores anormales

a) SI NO

b) Son las siguientes: Son las que constan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

22 Obligación de Póliza de Responsabilidad Civil

a) Obligación de constituir una póliza de responsabilidad civil: SI X NO b) Importe:
150.000 euros/víctima y 600.000 euros/siniestro

Acreditar la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil durante la vigencia del contrato para el supuesto de robo para el contenido de los espacios comunes y de los espacios profesionales y de accidente de los usuarios y del personal por una cobertura no inferior a 150.000 euros /víctima y 600.000 euros/siniestro, que deberá aportar simultáneamente con la formalización del contrato o con anterioridad.

23 Subcontratación

ANUNCIO/CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Expediente CONT-23-229

- a) Obligatoria
- b) Opcional

Las partes del contrato que no son susceptibles de subcontratar son: el servicio que es objeto principal de la presente licitación. Es decir, se podrán subcontratar los servicios accesorios como la limpieza, seguridad, y otros que no tengan implicaciones directas con el servicio asistencial.

24 Forma de pago del precio

En virtud de lo establecido en el artículo 102 LCSP, el precio se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares

25 Revisión de precios

SI hay revisión de precios
NO hay revisión de precios

26 Condiciones especiales de ejecución y obligaciones esenciales del contrato

a) SI NO Las previstas en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como las siguientes:

27 Aspectos relativos a criterios sociales y ambientales

SI NO

Elementos sobre los que recaen:

Reserva de mercado

Objeto del contrato (especificaciones o requerimientos técnicos)

Requisitos de solvencia técnica

Criterios de valoración de las ofertas

Condiciones de ejecución del contrato

Contenido: el señalado en la cláusula 1 del PCAP

28 Sanciones y Penalidades

a) SI NO

b) Son las siguientes:

- Las que constan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ANUNCIO/CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Expediente CONT-23-229

29 Causas específicas de resolución contractual

Las que constan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

30 Propiedad Industrial e Intelectual

- a) Lo regulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- b) Régimen específico.

31 Cesión del contrato

- a) SI NO

32 Visita del centro

- a) SI NO X

33 Ejecución del contrato: Protección a la infancia ya la adolescencia

La ejecución del contrato implica el contacto habitual con menores: SI NO

34 Envío del anuncio al DOUE:

- a) SI NO

35 Recurso

- a) Tipo de Recurso: Recurso especial en materia de contratación
- b) Órgano competente en procedimientos de recurso: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público
- c) Dirección: Via Laietana, 14, 08003 Barcelona

36 Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea

- a) SI NO

37 ACP aplicable al contrato

- a) SI NO

38 Para más información o aclaraciones

ANUNCIO/CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

Expediente CONT-23-229

Las consultas únicamente se atenderán por teléfono y correo electrónico: consultas relativas al pliego de prescripciones técnicas: mbartrol@aspb.cat y consultas relativas al pliego de cláusulas administrativas particulares: mrodrigu@aspb.cat

La fecha máxima que el órgano de contratación aceptará dudas donde consultes en relación a los pliegos que rigen la presente licitación será 3 días antes del último día para presentar ofertas.